



**CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO  
CONCURSO DE PRECIOS 17-2017**

**PLIEGO DE CONDICIONES**

**Art. 1.-Objeto**

Contrato de Mantenimiento Ascensor.

Prestación del servicio de conservación de ascensores, conforme a la ordenanza n° 6035 y anexos vigentes.

**Art. 2.- Servicio solicitado**

El servicio ordinario se efectuara mensualmente en días hábiles de 08:00 hs. a 20:00 hs. La atención de reclamos en caso de emergencias se realizara durante las 24 horas, incluyendo sábados, domingos y feriados para lo cual el Concejo Municipal deberá permitir el rápido acceso al Edificio y dependencias comprendidas en el presente, al personal de la empresa ya sea por encargado o autoridad del CM, dentro de los horarios mencionados.

El citado servicio conforme a Ordenanza Municipal N° 6035 y anexos, comprende las siguientes tareas:

**MENSUALMENTE:**

- 1.- Limpieza del solado de cuarto de máquinas, registrador de la parada en los pisos, regulador de velocidad, tablero, controles, techo de cabina, fondo de hueco, guidores, poleas de desvío o reenvío, polea tensora y puertas.
- 2.- Lubricación de todos los mecanismos expuestos a rotación, deslizamientos y/o articulaciones, componentes del equipo.
- 3.- Verificación del correcto funcionamiento de los contactos eléctricos en general, de cerraduras de puertas, interruptores de seguridad, sistemas de alarma, parada de emergencia, freno, regulador de velocidad, poleas y guidores de cabina y contrapeso.
- 4.- Verificación del estado de tensión de los cables de accionamiento así como de sus amarres, control de maniobra y de sus elementos componentes, paragolpes a resortes y operadores de puertas.
- 5.- Verificación de existencia de la conexión de puesta a tierra de protección en las partes metálicas de la instalación, no sometidas a tensión eléctrica.
- 6.- Control de las cerraduras electromecánicas de las puertas exteriores.
- 7.- Comprobar el nivel de aceite de la maquina motriz.

**SEMESTRALMENTE:**

- 1.- Control de estado de los cables de tracción, registrador de las paradas en los pisos y del cable de maniobra.
- 2.- Limpieza de guías.
- 3.- Control del accionamiento de las llaves de límites finales, interruptor del circuito de maniobra y fuerza motriz.
- 4.- Pruebas del aparato de seguridad de la cabina.



### **Art. 3.- Forma de cotizar**

Se deberá cotizar el valor mensual en pesos con IVA incluido.

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la Dirección Gral. de Compras calle 1 de mayo 945 PB y se admitirán hasta una hora antes del día y hora fijadas para la apertura

La adjudicación se efectuará a la oferta global más conveniente.

El sobre deberá contener la siguiente documentación:

- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES FIRMADO Y SELLADO EN TODAS SUS HOJAS POR EL OFERENTE.
- PROPUESTA ECONÓMICA PROPIAMENTE DICHA FIRMADA Y SELLADA POR EL OFERENTE.
- PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE DE INSCRIPCIÓN EN EL PAC DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO. EN CASO DE NO CONTAR CON EL MISMO SE DEBERÁ TENER INICIADO EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN AL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS.

### **Art. 4.- Mantenimiento de la propuesta**

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura del concurso. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días.

### **Art. 5.- Facturación**

Facturación por mes vencido del servicio

### **Art. 6.- Duración de contrato**

Regirá por el término de Un (1) año a partir de las 72 hs de comunicada la adjudicación.

### **Art. 7.- Plazo de pago**

El pago se efectuará a los 10 días corridos de conformidad de la factura

### **Art. 8.- Valor estimado**

El valor estimado de la contratación anual y reparaciones a efectuar asciende a la suma de \$ 50.000 (cincuenta mil)

### **Art. 9.- Fecha de apertura:**

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 20 de setiembre a las 10 hs en la Secretaria General Administrativa – calle 1 de mayo 828 -